



INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 86/2003

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil tres, siendo las quince horas quince minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN EXTRAORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento aprobación de Tribunal Evaluador TFG Carrera Lic. en Administración, Presentado por la alumna Carina Alejandra MAINARDI titulado "Importancia de la logística. Evolución del transporte de carga liviana hacia una empresa especializada en servicios logísticos". (Resolución de Director N° 235/03 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S).
2. Tratamiento aprobación de Tribunal Evaluador TFG Carrera Lic. en Ciencias Políticas, Presentado por el alumno Guillermo PEREYRA, titulado "Universalismo, Política y Exclusión. Aproximación crítica al liberalismo político de John Rawls". (Resolución de Director N° 257/03)
3. Tratamiento nota presentada por un grupo de Profesores, ingresada a Consejo Directivo por el Consejero Juan Carlos BRESSAN, solicitando ser consultados antes de la designación de los Secretarios de Académica y de Investigación y Extensión del I.A.P.C.S.
4. Tratamiento designación de Secretarios del I.A.P.C.S. - Secretaría Académica y Secretaría de Investigación y Extensión - diferido de Sesión Ordinaria de fecha 22/10/03.
5. Tratamiento Nota de A.P.U.Vi.M. de fecha 20 de Noviembre de 2003.
6. Tratamiento Presentacion de Proyecto del plan de Estudio de Lic. en Periodismo y Comunicación Social.

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide al Secretario de Actas que constate el numero de consejeros presentes, a saber: -----

Consejeros	Claustro	Asistencia al comienzo de la Sesión	Se incorporan con posterioridad	Se retiran con posterioridad
Bressan, Juan Carlos	Profesores	Ausente	16 :25 hs.	
Damián, Daniel	Egresados	Presente		
Garrido, Pablo	Profesores	Presente		



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

La Rocca, Dante	Director	Presente		16:18 hs.
Mansilla, Gabriela	No-docente	Presente		
Molina, Silvio	Alumnos	Presente		
Paredes, Aldo	Profesores	Presente		
Rizzi, Franco	Alumnos	Ausente	15:28 hs.	
Sader, Gustavo	Profesores	Presente		
Seggiaro, Carlos	Profesores	Ausente		

Acto seguido el Sr. Director solicita al Secretario de Actas constate la presencia de los representantes de las carreras articuladas entre los niveles terciarios y el Instituto A. P. de Ciencias Sociales quienes integran este Cuerpo Colegiado con voz y sin voto, a saber: -----

Representante	Nivel Terciario	Carrera Tramo Universitario	Asistencia
Mossello, Fabián	INESCER	Lic. en Ciencias de la Comunicación	Presente
Valle, Graciela	Rosarinas	Lic. en Servicio Social	Ausente por Licencia

Constatado el número de consejeros presentes - siete (7) incluido el Sr. Director - y existiendo quorum para sesionar, el Sr. Director da por iniciada la presente sesión. -----

Acto seguido se procede a la lectura del 1º punto del O.D.: "Tratamiento aprobación de Tribunal Evaluador TFG Carrera Lic. en Administración, Presentado por la alumna Carina Alejandra MAINARDI titulado "Importancia de la logística. Evolución del transporte de carga liviana hacia una empresa especializada en servicios logísticos". (Resolución de Director Nº 235/03 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S)."

El Sr. Director explica a los Sres. Consejeros que el tema en tratamiento fue diferido en la Sesión anterior ya que en el Artículo 1º de la Resolución de Director Nº 235/2003 se había omitido, por un error involuntario, la consignación del apellido de uno de los miembros titulares del tribunal evaluador. Por consiguiente se emitió Providencia Resolutiva de Dirección Nº 003/2003 de cuya lectura se desprende en su Artículo 1º: "Modificar el nombre del segundo miembro titular, designado para la Evaluación del Trabajo Final de Grado de la alumna Carina Alejandra Mainardi. -----

En donde dice:

"Prof. Edgardo Carlos (DNI 8.473.221)"

Debe decir y leerse:

"Prof. Edgardo Carlos VERHAEGHE (DNI 8.473.221)"



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Subsanado dicho error involuntario, surge de la Resolución de Dirección N° 235/2003 y su Providencia Resolutiva N° 003/2003 que la conformación definitiva del Tribunal Evaluador quedaría constituida de la siguiente manera: -----

Miembros titulares:

Prof. Nicolás Salvador BELTRAMINO (DNI 14.290.361)

Prof. Edgardo Carlos VERHAEGHE (DNI 8.473.221)

Prof. Graciela Liana MIGNACO (DNI 10.585.007)

Miembros suplentes:

Prof. María Cecilia Ana CONCI (DNI 12.672.326)

Prof. Mario Raúl TAMAGNO (DNI 13.154.008)

Finalizada la lectura de la mencionada Resolución de Dirección y su correspondiente Providencia Resolutiva y, luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona aprobar la conformación del Tribunal Evaluador en Tratamiento. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** ---

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 2º:
Tratamiento aprobación de Tribunal Evaluador TFG Carrera Lic. en Ciencias Políticas, Presentado por el alumno Guillermo PEREYRA, titulado "Universalismo, Política y Exclusión. Aproximación crítica al liberalismo político de John Rawls". (Resolución de Director N° 257/03 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S)".

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de referencia mediante la cual designa, ad-referendum, de este Consejo Directivo la conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Guillermo Damián PEREYRA (DNI 27.228.780), referenciado en el presente orden del día. -----

De la lectura de la Resolución mencionada, se desprende que la conformación definitiva del Tribunal Evaluador quedaría constituida de la siguiente manera: -----

Miembros titulares:

Profesor Jorge Nelson AHUMADA (D.N.I. 12.808.788)

Profesor Alejandro José GROppo (D.N.I. 20.941.021)

Profesor Sergio Alejandro CHIUS (D.N.I. 13.613.125)

Miembros suplentes:

Profesor Marcelo Omar MONTES (D.N.I. 16.942.398)

Profesora María Susana BONETTO (D.N.I. 5.995.399)



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Finalizada la lectura de la Resolución de Dirección N° 257/2003 y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona aprobar la conformación del Tribunal Evaluador en Tratamiento. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. -----

A continuación se procede al tratamiento del punto 3° del orden del día: Tratamiento nota presentada por un grupo de Profesores, ingresada a Consejo Directivo por el Consejero Juan Carlos BRESSAN, solicitando ser consultados antes de la designación de los Secretarios de Académica y de Investigación y Extensión del I.A.P.C.S.

El Sr. Director procede a la lectura de la nota de fecha 10 de Noviembre de 2003 que le fuera presentada por un grupo de profesores e ingresada fuera de termino en la Sesión de Consejo Directivo próxima pasada por el Prof. BRESSAN, y que fue incluida en el Orden del Día de la presente Sesión de Consejo Directivo para su tratamiento. De la lectura de la misma se desprende en primer término, la solicitud de postergación de designación de los Secretarios de Académica y de Investigación y Extensión del I.A.P.C.S., a los fines de dar lugar al conocimiento de los informes de gestión, proyectos en marcha y por realizar que dichos secretarios postulados presentaron oportunamente a este Órgano Colegiado y que la mayoría del cuerpo docente desconoce, y en segundo lugar para que los miembros que los representan en dicho Consejo Directivo conozcan sus opiniones y propuestas. -----

Finalizada la lectura de la mencionada nota el Sr. Director manifiesta que se le debe dar la importancia correspondiente a la presente, ya que proviene de un grupo de colegas docentes, que tienen su derecho a expresarse libremente. A sí mismo considera que no se debe entrar en discusión sobre la representación ya que los mismos tuvieron participación en oportunidad de elegir sus representantes en el último acto eleccionario y estos son los legitimados para presentar reparos o no a los fines del nombramiento de los Secretarios. -----

Acto seguido el Sr. Director cede la palabra al Consejero SADER, quien expresa que quiere dejar sentado en Acta, que le resulta insólito que los que responden a cierto nivel ejecutivo tengan que ser ratificados por un Consejo Directivo, salvo en casos graves en donde corra riesgo la institución, ya que es una forma de no dejar gobernar, si fue elegido el Sr. Director y este a su vez elige a su equipo de trabajo, si no se lo avala significaría que consideramos ilegítima su elección. Para expresarse hay instancias, mucha gente cuando llega el momento no arma sus listas y finalmente no se expresa o lo hace de manera tardía. Lo que considera válido de la presente nota es la necesidad de que las propuestas y actos de los Órganos Colegiados, del Director y de los Secretarios sean dadas a conocer públicamente para saber en qué y como se está trabajando. -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Cedida la palabra al Consejero MOLINA, manifiesta que la nota esta referida a los Consejeros docentes y no a los representantes del claustro de alumnos, por lo cual considera impropio manifestar cualquier argumento al respecto. -----

El Sr. Director cede la palabra al consejero PAREDES quien manifiesta con respecto a la nota, que existen los canales naturales de representación ya que reiterar procedimientos ajenos a los preestablecidos significa debilitar a los mismos, por consiguiente allí es donde se abre la puerta a la anarquía y eso en las instituciones es riesgoso. Manifiesta además, no advertir en la mencionada nota esa intencionalidad, sino que si el Consejo la admite, estaría saliéndose de los canales naturales y la estructura funcional preestablecida, aunque de buena fe, realizando un procedimiento inadecuado que finalizaría debilitando las normas establecidas. -----

El Sr. Director manifiesta no rechazar ni aceptar la nota, sino avalar lo expresado por los consejeros SADER y PAREDES, y que en alguna medida debería reformarse el Estatuto para que la elección de los Secretarios no deba pasar por los Consejos Directivo o Superior. Inaugurando un criterio se solicitó a los Secretarios postulados que se expresaran ante los miembros de este Órgano Colegiado a fin de ilustrarlos con sus respectivos antecedentes y proyectos. -----

El Sr. Director mociona que se tome conocimiento de la mencionada nota y solamente se tenga presente, en función de su vinculación, a los fines de la resolución del punto cuarto del Orden del Día: elección de los Secretarios. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. -----

Siendo las 15:28 se hace presente el Consejero Franco RIZZI, haciendo un total de OCHO (8) miembros presentes – incluido el Sr. Director. -----

Continuando con el orden del día se procede al tratamiento del punto 4º: Tratamiento designación de Secretarios del I.A.P.C.S. – Secretaría Académica y Secretaría de Investigación y Extensión - diferido de Sesión Ordinaria de fecha 22/10/03".

El Sr. Director procede a explicar que el régimen de la votación es por "Sí", por "No" o "Abstención" la cual deberá estar justificada por alguna razón que elimine la libre voluntad profesional de elección. En cuanto al criterio adoptado para esta votación es el de "mayoría absoluta", es decir la mitad mas uno de los votos. -----

Acto seguido el Sr. Director propone como Secretaria Académica del Instituto A. P. de Ciencias Sociales a la Cra. María Cecilia CONCI. -----

Los miembros del Consejo Directivo proceden a la votación pertinente siendo la resultante de la misma siete votos afirmativos (Consejeros LA ROCCA, SADER, PAREDES, MOLINA, MANSILLA, GARRIDO y DAMIÁN) y una abstención, por parte del Consejero RIZZI, cuya justificación no presenta motivos de enemistad personal sino que está basada en una diferencia de opiniones en cuanto a una expresión vertida por



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

El Sr. CONCI en su alocución de presentación, referida a que las demoras u otros inconvenientes son debidos a falta de personal, lo que a su criterio no justifica votar por la negativa pero tampoco afirmativamente. -----

A continuación, el Sr. Director propone al Lic. Gustavo Adolfo LUQUE como Secretario de Investigación y Extensión del I.A.P.C.S. -----
Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**.-----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 5° del O. D.: "Tratamiento Nota de A.P.U.Vi.M. de fecha 20 de Noviembre de 2003".

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento y advirtiendo que la nota está dirigida a la Dirección de este Instituto A. P. y no al consejo directivo, mociona retirar del Orden del Día la nota de A.P.U.Vi.M. por ser improcedente su tratamiento dentro del ámbito de este cuerpo colegiado. -----
Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobado por unanimidad**.-

A continuación se trata el punto 6° del orden del día: "Tratamiento Presentación de Proyecto del plan de Estudio de Lic. en Periodismo y Comunicación Social".

El Sr. Director procede a comentar la preocupación que existe en algunos docentes debido a que la carrera a la que están afectados tiene una baja demanda para justificar la inversión realizada. Este caso puntual se presenta en la Carrera "Licenciatura en Ciencias de la Comunicación", la cual está desarrollando la cuarta cohorte y en ella los números que hacen a la demanda que ha tenido la carrera no han sido suficientemente elevados, en algunas oportunidades. Esto debe ser tenido en cuenta a los fines de analizar la conveniencia de instalar otra carrera afin a la existente, ya que se puede incurrir en el error de otorgar un presupuesto elevado a carreras o articulaciones con baja demanda en desmedro de otras carreras que poseen necesidades reales. Por ello es que este trayecto de Comunicación debe tener una solución. Así mismo manifestó que el compromiso asumido con el I.N.E.S.C.E.R. se va a respetar garantizando a los alumnos la continuidad de esa articulación. El interrogante que le surge es el siguiente: ¿estamos en condiciones de sostener una oferta de ese carácter?. Allí es donde emerge nuevamente el problema de la apertura de las articulaciones a fin de que todos pudieran continuar sus estudios en la U.N.V.M., esto fue elevado al Consejo Superior y se generó una comisión que aún no se a resuelto sobre el tema. En el Instituto de Ciencias Humanas han abierto la articulación de la Carrera de Enfermería, bajo condiciones especiales, en donde los ingresantes que no vienen de la misma articulación deben rendir una determinada cantidad asignaturas a los efectos de nivelar con lo establecido. -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

En la Carrera "Licenciatura en Ciencias de la Comunicación" se observa que es la única en la región de nivel terciario articulada con la Universidad. Por ello si se abre la articulación no sería sinónimo de garantía a los fines de captación de alumnos. La Profesora Ana Monti, Rectora del I.N.E.S.CE.R., me manifestó su preocupación a partir de que los docentes de la citada articulación corren el riesgo de quedarse sin la misma a partir del Proyecto en tratamiento. Los docentes que lo han elaborado presentaron un informe estadístico del cual surge que la Carrera de Comunicación en la U.N.C. tiene una cantidad de cinco mil alumnos de los cuales más del 24% son del interior de la provincia de Córdoba, lo que equivaldría a más de mil alumnos, de los cuales más del 42% corresponde a los Departamentos San Martín, Marcos Juárez, Unión y zona de influencia de los cuales surgirían más de quinientos alumnos de la zona que van a estudiar a Córdoba y por consiguiente pueden ser captados por Villa María. Otro dato que presentan es el interés de aquellos que quieren seguir la nueva carrera "Licenciatura en Periodismo y Comunicación Social" y no la Tecnicatura terciaria. El interrogante es el siguiente: ¿Nosotros con una carrera de desarrollo propio podríamos absorber a estos alumnos? Explica además, que esta sería una carrera con desarrollo propio lo cual no implica que absorba a la articulación que existe con el I.N.E.S.CE.R. Estos docente han desarrollado todo un trabajo y solicitan poder exponerlo. Por el tratamiento formal que tiene todo proyecto de carrera nueva debe pasar por el Consejo Directivo, sea carrera de grado, de postgrado, como así también modificaciones a las carreras existentes. -----

A continuación el Sr. Director invita a ingresar a este recinto de Sesión a los docentes autores del Proyecto del plan de estudio de la Carrera Licenciatura en Periodismo y Comunicación Social, a saber: Lic. María José BUSTOS, Lic. Fabiana MARTÍNEZ, Lic. Carla AVENDAÑO, Ing. Oscar ALAMO, Lic. Mauricio GRASSO y solicita a los miembros de este Cuerpo Colegiado les ceda la palabra a los efectos de su exposición, como así también destaca la presencia del representante por el I.N.E.S.CE.R. ante este Cuerpo Colegiado, Lic. Fabián MOSSELLO. -----

Previa autorización por unanimidad de los Sres. miembros de este Órgano Colegiado, se le cede la palabra al Prof. Oscar ALAMO, quien comenta se desempeña como investigador en la Red del Plan Fénix en el área Economías Regionales y le correspondió realizar un análisis sobre el nivel de soporte que pueden ofrecer las Universidades Nacionales a los distintos programas de economías regionales a lo largo y ancho del país. A partir de allí surge la inquietud de ver qué pasaba con el tema comunicación en Villa María, Río Cuarto y Córdoba, y accede a estadísticas que demuestran el crecimiento que han tenido en los últimos diez años. La fuente de los datos es la Secretaría de Estadística de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de los anuarios que entrega se puede observar en general que el incremento tanto del nivel de ingresantes como de inscriptos, se ha dado de manera sostenida desde el 1992 al 2002 inclusive. La inscripción en el 2002 ha superado el estándar llegando a 1800 inscriptos en la Escuela de Ciencias de la Información en la Universidad Nacional de Córdoba. Tomando en cuenta los que provienen del Departamento General San



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Martín y los de la región, Marcos Juárez, Unión, Tercero Arriba, que son considerados potenciales usuarios de esta Universidad, se observan cerca de 360 alumnos que cursan esta carrera. Con un grupo de compañeros docentes analizan estos datos y comienzan a ver cómo captar toda esa potencial matrícula de alumnos. Observando en las estadísticas que aún en Río Cuarto que existe la carrera de desarrollo propio en comunicación, hay inscriptos en Córdoba, se evaluó la posibilidad de elaborar un buen producto para captar alumnos aún de otras provincias. Hay 39 alumnos de Villa María que viajan a Córdoba por no tener la posibilidad de esta carrera universitaria aquí en la ciudad. Agrega que se debe valorar todo lo que significa como desarrollo de la oferta educativa, además como alternativa para alumnos que deberían emigrar para estudiar una carrera universitaria que no se dicta en Villa María y por factores económicos no pueden hacerlo. En la región hay dos institutos terciarios con carreras orientadas en comunicación, uno en Las Varillas y otro aquí. Haciendo un análisis pesimista de la situación, sobre 400 alumnos si se captase una matrícula del 20% o del 10%, se superaría varias veces la cantidad de alumnos que posee actualmente la articulación existente. -----

Por su parte la Profesora María José BUSTOS, manifiesta que es interesante destacar, que la carrera estaría orientada a reforzar lo regional, lo cual es un plus como oferta educativa, para aquel alumno que tiene un interés particular en desarrollar su actividad profesional con perspectivas que beneficien a la región. Desde ya su formación está canalizada desde ese punto de vista. -----

En cuanto a institutos secundarios, la Profesora Carla AVENDAÑO MANELI informa que conoce orientaciones afines a la carrera en el Instituto del Rosario y el IPEM 290 en Villa María, el Instituto Inmaculada Concepción en Villa Nueva y también existen en la ciudad de Bell Ville. -----

El Consejero SADER, comenta que en las localidades del interior generalmente se piensa que lo que se ofrece en las capitales es mejor, por ello es que aún teniendo la oferta en su ciudad emigran hacia los grandes centros urbanos, o hacia Universidades Privadas. Manifiesta además, que se debe tener en cuenta que todo proyecto si no se estructura y promociona bien no genera expectativas. Al respecto manifiesta que existen dos posturas, a su parecer cree que si la educación pública no tiene la capacidad de absorber algún costo de tipo social, menos lo va a hacer la universidad privada. Los costos de promoción pueden ser elevadísimos pero se debe hacer todo lo posible para que la carrera sea promovida. Siendo este el punto de partida de un proceso de largo tiempo y que necesita viabilizarse. -----

Siendo las 16:00 hs. se retira el Consejero Silvio MOLINA, quedando en el recinto de sesiones un total de SIETE (7) miembros presentes – incluido el Sr. Director.

La Profesora Fabiana MARTINEZ, expresa que entre los docentes que han estado trabajando en el proyecto hay varios especialistas en comunicación. Manifiesta que no solo existe la demanda sino también la posibilidad de implementar canales que

permitan articular esta demanda como una carrera profesional en la universidad orientada al perfil del comunicador y del periodista a la vez, a través de formas muy concretas. Se está trabajando con profesores que también dan clases en la secundaria, los adscriptos, los Jefes de Trabajos Prácticos, reciben el cuestionamiento de los alumnos en cuanto a dónde se puede estudiar comunicación, dónde se puede estudiar periodismo. Además hay existe un compromiso implícito del grupo de profesores de participar y colaborar en las estrategias de difusión y promoción de la carrera que piensan es una fase muy importante del proyecto. -----

El Consejero GARRIDO comenta que la potencialidad de la región en los próximos años presenta un substancial crecimiento, y el hecho de generar profesionales desde la universidad y capacitarlos con una orientación al desarrollo que puede llegar a tener la región, es muy importante. Comunicación no solo es periodismo sino que debe presentarse como un todo, lo que comprende la comunicación, lo que se puede transmitir desde las cosas que se pueden conseguir en nuestra región, y difundirlo al resto del país incluso hacia el exterior. Las empresas tienen grandes dificultades de comunicación, por que desconocen el manejo del tema, y es muy importante que haya profesionales que empiecen a capacitar, no solamente sobre la comunicación hacia adentro, que es uno de los grandes problemas, sino también hacia fuera de las mismas. -----

Ratificando las palabras del Consejero Garrido, la Profesora Fabiana MARTINEZ expresa que todo el proceso del currículum de la Carrera, está sentado sobre el diagnóstico cualitativo que tiene que ver con el desarrollo de la ciudad y la región, lo que complejiza, diversifica y multiplica los espacios profesionales de trabajo en relación a la comunicación en los ámbitos privados, estatales, educativos, institucionales en un sentido muy amplio, como comunicación mediática, comunicación interpersonal, todos los niveles de la comunicación. -----

La Profesora María José BUSTOS comenta que, por su desempeño en el área de organización de comunicación institucional, conoce que allí están ocupando espacios importantes del mercado laboral, profesionales egresados de la Escuela de Ciencias de la Información de la U.N.C., que están radicados en la zona, tanto en Bell Ville como en Villa María, lo cual habla ostensiblemente de una demanda creciente del interés de las empresas y de las organizaciones de todo tipo, no solo las de producción, también las organizaciones del ámbito de la sociedad civil, inclusive las políticas, que permitirían no solo abrir el mercado laboral sino también facilitar y posibilitar acuerdos entre la Universidad y distintos tipos de organizaciones, también como tarea de extensión. -----

Siendo las 16:05 se retira el Consejero Gustavo SADER, quedando en el recinto de sesiones un total de SEIS (6) miembros presentes – incluido el Sr. Director.-

El Consejero RIZZI, interroga sobre ¿Cómo está planteada la orientación regional dentro de la currícula de la carrera, y qué características diferenciales tendría ésta respecto de otras carreras de comunicación? -----

La Profesora María José BUSTOS, responde que se ha elaborado un análisis de la situación que presenta Córdoba, Villa María y la región, donde el panorama y el espectro de la comunicación, inclusive la comunicación de medio, es totalmente distinta. Esto determina y focaliza en una dirección en cuanto a los contenidos de las asignaturas, sobre qué demandas concretas tiene la región en términos de medios de comunicación y qué desarrollo de medios. Ya ahí se presenta que los contenidos de la currícula de esta carrera van a estar focalizados a las demandas específicas y se articulan también todos los contenidos teórico-conceptuales con los que hacen al desarrollo de políticas regionales en distintos tipos de asignaturas. -----

La Profesora Fabiana MARTINEZ agrega que la mejor forma de articular la relación es pensar lo regional como un eje transversal de toda la formación, en el cual desde la producción y también del análisis, se esté pensando en los determinantes políticos, sociales, económicos y tecnológicos propios de la región. Cuando se dice "regional", también es un concepto complejo, porque la región también esta atravesada por tecnologías globalizadas, allí existe una dialéctica anclada a cada contenido de las materias en base a una mirada sobre lo regional que debería ser transversal. Por ello este proyecto se elaboró en base a los medios locales, las instituciones locales y en estrategias políticas locales de comunicación. -----

El Consejero GARRIDO comenta que los problemas de comunicación han sido una de las causas de la crisis que se está atravesando. No nos sabemos comunicar ni personalmente, ni institucionalmente, ni gubernamentalmente. Por ello en la medida que formemos profesionales capacitados en la comunicación, y que cuando se transmita un tema sea eso lo que se quiere transmitir y no otro tema, va a permitir un mayor y mejor entendimiento. -----

En muchos casos se observa que quienes están a cargo de la comunicación institucional dentro de las organizaciones son especialistas en informática, porque deciden utilizar un ordenador como elemento de comunicación. La faz de la comunicación institucional debe pertenecer a un comunicador, asesorado técnicamente por un especialista en informática. Sobre el tema de la regionalización manifiesta que en este momento el tema de lo global y de lo regional implica, para un óptimo estudio, que un desarrollo regional debe ir mas allá de lo que es una simple división geográfica, porque existen lugares pobres dentro de zonas ricas y viceversa, entonces la comunicación como dinamizadora de economía, es un elemento importante que juega a favor de las regiones más postergadas, porque está dando la posibilidad, por medio de la utilización de nuevas tecnologías, de acceder a un nivel de comunicación que en otros ámbitos no podrían lograrse. -----

Siendo las 16:15 se reintegra el Consejero Silvio MOLINA, haciendo un total de SIETE (7) miembros presentes – incluido el Sr. Director.-

La Profesora María José BUSTOS expresa que puedo garantizar que existe una vocación de apertura y de participación absoluta porque se ha puesto de manifiesto en esta cada etapa del trabajo y el resultado está aquí abierto a todos los miembros, a



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

todas las personas que en este momento están vinculados a la licenciatura, y a todos aquellos que pudiesen aportar algo concreto al proyecto. Además, está realizado para articular con otras carreras de la misma universidad, con la Carrera de Diseño, inclusive la de Música, en donde creemos que puede haber un intercambio y un enriquecimiento muy grande aprovechando recursos tanto tecnológicos como humanos que ya existen. -----

El Consejero PAREDES solicita a los profesores a cargo de la presentación del Proyecto en tratamiento, realicen una síntesis en cuatro o cinco puntos que consideren como debilidad, sobre cuáles serían los déficits del trayecto universitario de articulación existente, que es el antecedente inmediato de motivación para crear esta nueva carrera. -----

Siendo las 16:18 se reintegra el Consejero Gustavo SADER, haciendo un total de OCHO (8) miembros presentes – incluido el Sr. Director.-

Siendo las 16:18 hs. se retira el Sr. Director, Lic. Dante LA ROCCA MARTIN, quedando en el recinto de sesiones un total de SIETE (7) miembros presentes – Pasando a Presidir la presente Sesión el Consejero Gustavo SADER.-

La Profesora Fabiana MARTÍNEZ, comenta que este proyecto surge no solo del estudio de datos sino también de vivir una experiencia cotidiana habiendo sido leída desde el interés de distintos grupos. No se trata solamente un proceso de los docentes, también se ha escuchado a los alumnos de la articulación y se origina a través de lo que ellos mismos plantean. Reuniendo todo esto, que son expresiones en relación a un cierto diagnóstico de la articulación, puede verse que ha tenido muchas dificultades a nivel institucional y académico, que se pueden resumirse en dos o tres cuestiones puntuales, a saber: -----

- 1- No hay ninguna interacción, ninguna comunicación interinstitucional. Manifiestan que no es posible comunicarse con la gente que está en el tramo terciario de la carrera en el I.N.E.S.CE.R., a pesar de haberse intentado en muchas oportunidades, no ha sido posible ni siquiera el intercambio de documentos mínimos como para saber qué programas se está trabajando y, si no hay articulación a nivel de los contenidos de grado, menos podemos hablar de prácticas de investigación compartidas, de jornadas de intercambio, de instancias de formación conjuntas fueran de extensión de docencia o de investigación. No ha sido posible su implementación. Existe un grave problema de comunicación entre las instituciones. -----
- 2- Existen problemas académicos importantes en relación a los niveles de formación que hay en cada institución, realizándose esfuerzos importantes para articular el perfil que tiene el I.N.E.S.CE.R. con la oportunidad de formación que puede brindar la universidad y llegar a cerrar ahí un tramo mas o menos coherente. -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

- 3- Todo esto influye notoriamente en la caída de la matrícula. Se empieza con un número normal de inscriptos y en este momento existen muy pocos. A su parecer eso puede ser leído como un fracaso, de alguna manera, pero también puede verse como una oportunidad para potenciar los recursos que la universidad ya tiene dispuestos para la articulación en torno a las dos direcciones: abrir la carrera y a la vez contener la articulación, porque los estudiantes del terciario tienen que disponer sí o sí de la posibilidad de recibir una licenciatura en la universidad. Considera que estos son los tres puntos fundamentales. -----

El Consejero MOSSELLO comenta que, inicialmente el I.N.E.S.CE.R. tuvo una matrícula bastante baja. Cuando articula con la Universidad, en los primeros dos años se produce un incremento de la misma, llegando a tener entre cincuenta y seis a setenta y dos inscriptos en el primer año de Comunicación. Luego empezó a decaer, llegando a cuarto año con tres o cuatro alumnos dentro de la articulación. Por lo cual en la universidad se tiene una potencialidad de alumnos real, que siguen estudiando la carrera, un trayecto terciario y después una articulación universitaria que levanta la matrícula de ingreso que es la perspectiva del título universitario. El I.N.E.S.CE.R. lo pierde. Con lo cual quedan "atados de pies y manos", es decir qué pasa en el medio, qué hacemos nosotros como universidad. -----

Siendo las 16:25 se hace presente el Consejero Juan BRESSAN, haciendo un total de OCHO (8) miembros presentes – pasando a presidir la presente Sesión, por ser el Consejero presente con mayor antigüedad docente.-

El Consejero PAREDES manifiesta que este modelo de articulación es bastante particular, no se ha dado prácticamente en otra universidad. Por lo tanto no es un tema menor, es un alerta para lo que pueda suceder en otras carreras. Por lo tanto el modelo se transforma en un problema institucional serio. Considera que eso también se debe advertir proyectar. Las iniciativas son siempre interesante porque nos hacen advertir las problemáticas existentes. Comenta que es docente del I.N.E.S.CE.R., no de la carrera de Comunicación y que por ello cuando aparece un proyecto de esta naturaleza, se pregunta cómo es esto, en qué nos va a perjudicar o nos va mejorar. Pero los ámbitos en que estamos trabajando hacen que hagamos el mayor esfuerzo de objetividad y elevemos la mira en todo sentido. Si esto constituye un proyecto superador, allí se debe estar trabajando, juntos. -----

El Consejero MOSSELLO manifiesta que quiere dejar en claro que no tiene por qué haber contraposición en estas carreras. Puede haber coexistencia de carreras de nivel superior con carreras de nivel universitario. Por ejemplo en Lengua coexiste un Profesorado con la carrera Universitaria. No están peleando por el mismo espacio. Cada una tiene su territorio de representación y eso es muy democrático. Hay quienes quieren hacer una carrera terciaria, hay quienes quieren hacer una carrera universitaria. Eso pasa en este caso, no es anular al I.N.E.S.CE.R., sino que hay instancias par captar diferentes demandas, hay alumnos para las dos instancias. -----

12



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

La Profesora BUSTOS agrega que le gustaría apuntar que se ha pensado la currícula de la carrera para que sea complementaria con el I.N.E.S.CE.R. y no excluyente. Por eso la oferta pedagógica pasa por el periodismo y la comunicación social. Hay un rasgo distintivo en los contenidos que hace que no se esté dando exactamente lo mismo que está proponiendo el I.N.E.S.CE.R., pero que a su vez este proyecto es mas abarcativo, respecto del perfil que tiene la articulación, que no se excluye pero se diferencia, y eso también permitiría que haya alumnos que puedan optar en función a su vocación particular. -----

El Consejero GARRIDO, pregunta si han pensado como comunicadores, de qué manera difundir este proyecto, para que no se interponga con lo que es el Área de Comunicación de la universidad, ya que no puede comunicar primero si no pasa por allí, considerando que dentro de la universidad una de las grandes fallas es la comunicación. No se comunica bien lo que se tiene, lo que se hace, todo lo que brinda la universidad. No hay una política, un año sí, otro mas o menos, otro nada, a veces aparece, otras desaparece. Considera además que sería importante todo lo que puedan ofrecer o puedan haber pensado como para difundir en la región, las posibilidades que hay. -----

La Profesora MARTINEZ, expresa que se está trabajando profundamente sobre ese tema. Se ve que están los recursos y que podrían implementarse estrategias para potenciar estos recursos. Así mismo considera que primero se debe apuntar a discutir el proyecto y luego seguir por etapas. Manifiesta que tienen una visión y un diagnóstico, no con categoría científica, acerca de cómo está funcionando la comunicación en la universidad y agrega que otro tema a tener en cuenta es que para algunas familias la opción e estudiar en Villa María o no estudiar. -----

El Profesor ALAMO, distribuye a los Sres. Consejeros el soporte informático en diskettes, del proyecto de carrera en tratamiento, manifestando que el grupo de Profesores presentes en este recinto de sesión están a disposición para informar sobre los resultados que está arrojando la investigación que se está desarrollando en Villa María, y que de solicitarla pueden enviarla por correo electrónico a una dirección que se establezca. -----

Agradeciendo por la oportunidad brindada, se retiran los Profesores que se hicieron presentes a efecto de presentar el Proyecto de Plan de estudios para la creación de la Nueva Carrera "Lic. en Periodismo y Comunicación Social", a fin de que los Sres. Consejeros puedan deliberar sobre el tema. -----

Acto seguido, el Consejero SADER mociona que pase el proyecto de la carrera a Comisión de Asuntos Académicos, a efecto de su análisis, evaluación y posterior elevación de informe al seno de este Cuerpo Colegiado. -----

El Consejero BRESSAN, a cargo de la presidencia del Consejo Directivo, solicita a los Sres. Consejeros se someta a votación la moción del Consejero SADER. -----

Puesto a consideración de los Sres. Miembros de este Cuerpo Colegiado y sometida a votación la moción precedentemente mencionada, resulta **aprobada por unanimidad.** -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P. CIENCIAS SOCIALES

A continuación el Consejero BRESSAN, a cargo de presidir la presente sesión de Consejo Directivo, procede a leer la nota de fecha 26 de Noviembre del corriente año, presentada por el Profesor José CAMAÑO, a colación del tema precedentemente tratado. De la mencionada nota surge que el que suscribe en carácter de "... asesor del Área de Educación de la Universidad Popular dependiente de la Municipalidad de Villa María. Ante el conocimiento de la posibilidad de creación de una carrera de grado en Ciencias de la Comunicación, bajo la órbita de vuestro instituto, me permito expresar cierta preocupación, dado que esta disciplina está ya contemplada en la oferta educativa de la ciudad. En mi opinión, la promoción de nuevas carreras que se oferten desde la Universidad Nacional, deberían responder a un estudio de necesidades tanto de la ciudad como de la región, a los fines de no superponer esfuerzos y optimizar la promoción de nuestra región. Pongo a disposición de su Instituto toda la colaboración del Área a nuestro cargo para la implementación de tal estudio." (TEXTUAL). -----
Una vez finalizada la lectura mencionada, cede la palabra al Consejero SADER. -----

El Consejero SADER manifiesta que habida cuenta de que el tema fue discutido, considera que se debe tomar conocimiento del tema, con la reserva de que se le puede hacer lugar al ofrecimiento de cualquier tipo de análisis o estudio que haya hecho, a fin nos pueda enriquecer para tomar una decisión en la Comisión de Asuntos Académicos haciéndolo llegar al Instituto para que se lo pueda anexar al análisis que se efectúe. ---
El consejero GARRIDO pregunta sobre si existe la posibilidad de que en la próxima reunión de Consejo Directivo la Comisión de Asuntos Académicos pueda elevar su informe respecto al Proyecto de creación de la Nueva Carrera "Lic. en Periodismo y Comunicación Social", ya que considera que sería interesante agilizar este trámite antes de la finalización del año en curso, porque sino su tratamiento se dilataría directamente al 2005. -----

El Consejero SADER, integrante de la Comisión precedentemente mencionada, comenta que todos los proyectos de carreras sufren demoras en algún lugar, a efecto de un mejor análisis. La presentación del proyecto de la Nueva carrera "Licenciatura en Relaciones Internacionales" Presentado por el Mgter. Gustavo LUQUE, data de dos años atrás y recién ahora se lo está evaluando por esta Comisión y ya se tiene una idea formada y se está en condiciones de emitir un dictamen. Por consiguiente tiene prioridad el Proyecto del Mgter. LUQUE. De cualquier forma se compromete a hacer los esfuerzos necesarios a efecto de que antes de fin de año se pueda elevar un informe, sobre el proyecto recientemente tratado. -----

El Consejero BRESSAN, manifiesta respecto de la nota recientemente leída, solicitarle a CAMAÑO, mas referencias sobre el tema. Ya que resulta confusa su preocupación y posterior ofrecimiento de asesoramiento. -----

Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, y previa deliberación de los mismos, se aprueba la moción de elevar una nota al Profesor CAMAÑO para que aporte la información que el tiene a la Comisión de Asuntos Académicos, a efecto de que esta



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

reúna todos los elementos a fin de que pueda evaluar y llegar la emisión de un despacho. -----

SIENDO LAS 16:37 HS. Y NO HABIENDO MÁS TEMAS POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA. -----

Gabriela Mansilla

J.L. Bressan

Carlos Silvio

Pablo Gamito

Mercedes

María

Lady